Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones
COMITÉ DE EVALUACION

Nº 015/10.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, cuarto piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:00 horas del día 31 de mayo de 2010 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

- **Cnel DEM FABIO RUPERTO MARTINETTI GONZALEZ – Presidente CE – Jefe Gabinete Militar**
- **Tte 1º JM CYNTHIA VERA RIVEROS – Miembro CE – Asesora Jurídica UOC**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas del **Llamado N° 02/10 Contratación Directa ADQUISICION DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.-
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03 Y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 068/09. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del **Llamado N° 02/10 Contratación Directa ADQUISICION DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS**, Ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado
ALEX PUBLICIDAD	Gs 30.740.000
MIX SRL	Gs 18.000.000
GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. DIARIO LA NACION	Gs. 11.076.600

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	DIARIO LA NACION	ALEX PUBLICIDAD	MIX SRL
1	Nota de Presupuesto Legal	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al ultimo ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, conforme a la resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o acreedor del estado conforme al Decreto 7781/06 y 10.340/07	Cumple	Cumple	Cumple
8	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Item	Cod	Cant max.	U.M.	DESCRIPCION	EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A DIARIO LA NACION	ALEX PUBLICIDAD	MIX SRL
				ADMINISTRACION CENTRAL			
1	82101504-002	10	Evento	Servicio de Publicación en Periodicos por una empresa editora escrita con alcance nacional, por tres dias. Publicación en color negro, formato 1 columna de 8 x 12 cm , y/o Avisos Fúnebres en el espacio de exequias	Cumple	Cumple	Cumple

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

1. De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:
   a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
   b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
   c. Presente el precio evaluado como más bajo.

   Además; de haber cumplido lo mencionado en la **Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (Cinco) días corridos. *En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación***

   Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

2. Que las ofertas presentadas por las firmas **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACION, ALEX PUBLICIDAD Y MIX SRL,** se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitado por la convocante,

3. Que las siguientes firmas presentan la oferta evaluada como la mas baja por el total del llamado; **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACION;** por el total del Llamado pues cumplen con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en los ítems mencionados en los numerales 2, 3 y 4, y presenta calificaciones y capacidad suficiente para ejecutar contrato; dando cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de Mayo/09 de la DNCP;

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y RECOMIENDA ADJUDICAR a la firma: **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACION** ***por el total del presente llamado por la suma de Gs. 11.076.600.- (ONCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO.-***

Siendo la 08:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1º JM
Asesora Jurídica UOC
Miembro Comité Evaluación

FABIO RUPERTO MARTINETTI GONZALEZ
Cnel DEM
Jefe Gabinete Militar MDN
Presidente Comité Evaluación

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu